

RENOVACIÓN BECAS EXCELENCIA FUAX PARA CURSO 2026-2027

Recibidas las solicitudes correspondientes a la renovación del Programa de Becas de la Fundación Universidad Alfonso X el Sabio para el curso 2026/2027, y de acuerdo con la normativa establecida al respecto, el Patronato de la Fundación Universidad Alfonso X el Sabio ha resuelto aprobar lo siguiente:

PRIMERO. -Conceder la renovación de la Beca FUAX de Excelencia para el curso 2026/2027, por cumplir los requisitos de las convocatorias establecidos, a los siguientes solicitantes:

IDENTIFICACIÓN	CARRERA
170589	GANS
160127	VCMI
162144	GDF
170041	VCDI
154120	VCAR
150481	VCDR
173706	GBME
153003	VCAR
168027	GVE
172409	GBME
160327	GAE
158613	GDF
149274	GOD
169344	GBME
150485	VCIA
162081	VCMT
154119	GBME
167311	GOD
162717	GIBI

162689	GBIT
173366	GBIT
158922	GAE
162607	VCAD
149550	GAND
169365	GAE
162951	VCMI
169238	VCMI
175506	VCBU
149713	VCDR
162258	GPSI
172523	GOD
167726	GBME
160379	GMU
151464	GBME
157666	VCDR
151568	VCMI
160970	GAE
158931	GMU
153235	VCAR
173773	GAE
173265	GAE
168531	GVE
160501	VCIF
160054	VCIF
168353	GAE
170922	GAE

SEGUNDO. - Denegar la renovación de la Beca FUAX de Excelencia, por no cumplir los requisitos de convocatoria establecidos, a los siguientes solicitantes:

IDENTIFICACIÓN	CARRERA	MOTIVO DE DENEGACIÓN
173318	GAE	1
168321	GAE	1

MOTIVOS DE DENEGACIÓN

1. Tener una nota media de todas las asignaturas matriculadas en el curso académico 2025-2026 de al menos 8,5, salvo en el caso de los grados en Arquitectura, Ingeniería y dobles grados, en los que dicha nota media deberá ser de al menos 7,5 (nota calculada según lo previsto en el apartado 3 del artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. nº 224 de 18 de septiembre de 2003).

Lo que se comunica al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad para su conocimiento y demás efectos oportunos.

Villanueva de la Cañada, 23 de julio de 2026

EL DIRECTOR DE LA
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO



José Antonio Blanco Serrano